

BOLETÍN SOCIOLABORAL

Informe sobre las principales variables del mercado laboral y siniestralidad laboral correspondientes al 1º trimestre de 2022



CEA
Confederación de
Empresarios de Andalucía

Financiado por:



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Formación
y Trabajo Autónomo



Enero / Marzo, 2022
Confederación de Empresarios de Andalucía
C/ Arquímedes, 2- PCT Cartuja
41092 – Sevilla
Tfno. 95 44 88 900
Mail.- autonomos@cea.es
www.cea.es

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, citando su procedencia.

ÍNDICE

- ✓ **Resumen Ejecutivo.**

- ✓ **Mercado laboral. Datos EPA.**
 - Trabajadores por cuenta propia
 - Empleadores
 - Empresario sin asalariado
 - Miembro de una cooperativa en Andalucía
 - Ayuda en la empresa o negocio familiar

- ✓ **Seguridad Social.**

- ✓ **Siniestralidad Laboral.**

INFORME SOCIOLABORAL AUTONOMOS

RESUMEN EJECUTIVO.

I.-EPA.

Los trabajadores por cuenta propia suman en el primer trimestre del año un total de 527.100. Entre 2018 y 2022 se incrementó el número de trabajadores por cuenta propia en un 3,13%.

El 33,57% de los trabajadores por cuenta propia son mujeres. En los últimos cinco años las mujeres han crecido en un 4,36%. Los hombres han crecido en un porcentaje del 2,51% en el mismo lustro. Los siguientes gráficos muestran esta evolución.

II.-AFILIACION SEGURIDAD SOCIAL AUTONOMOS.

La media de autónomos afiliados a la Seguridad Social a finales del mes de marzo es de 563.174 personas, cifra similar a la del pasado año con 15.351 afiliados más respecto a 2021.

III.-EVOLUCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL. TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. PRIMER TRIMESTRE 2022.

En el primer trimestre del año, se han registrado unas cifras de siniestralidad laboral en los trabajadores por cuenta propia mayores respecto al pasado año. El año 2022, sin restricciones, recupera la actividad de años anteriores a la pandemia, por lo que esa mayor actividad da lugar a un aumento en la siniestralidad.

Las cifras reflejan un aumento general respecto al pasado año en un 15,11%, con 198 accidentes más. En el caso de accidentes mortales hay que lamentar 3 fallecimientos, los mismos que el pasado año en el mismo periodo de tiempo.

INFORME SOCIOLABORAL AUTONOMOS

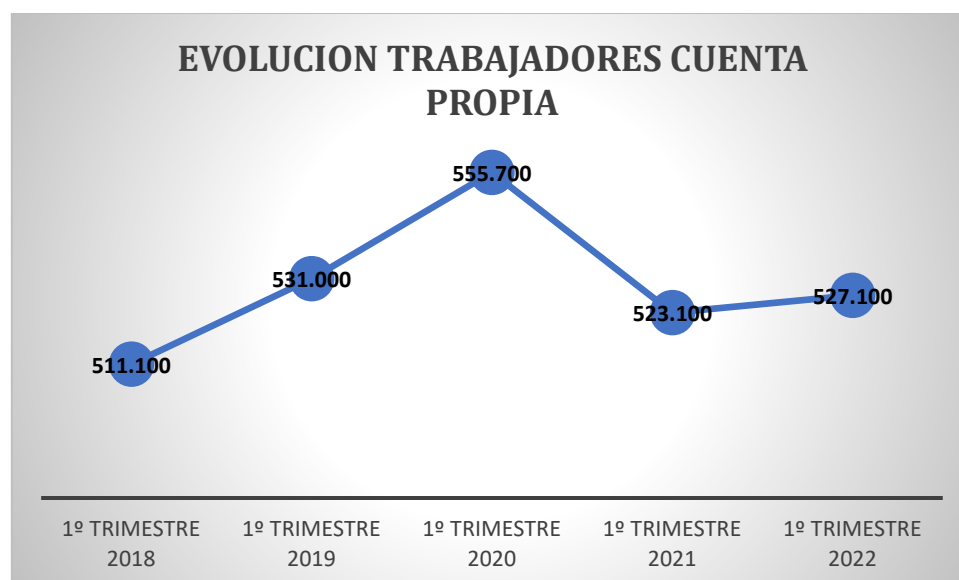
I-DATOS EPA. ENCUESTA DE POBLACION ACTIVA. PRIMER TRIMESTRE 2022

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

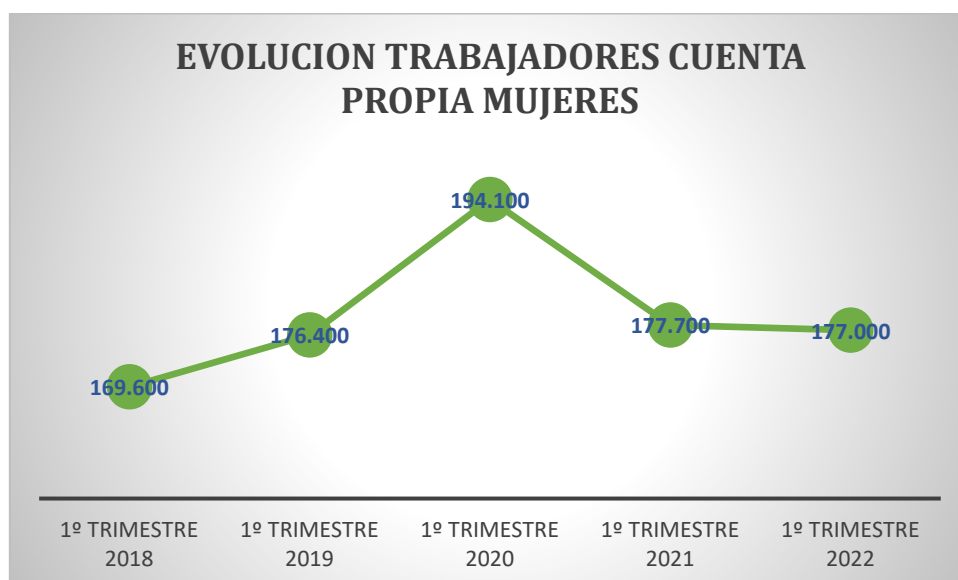
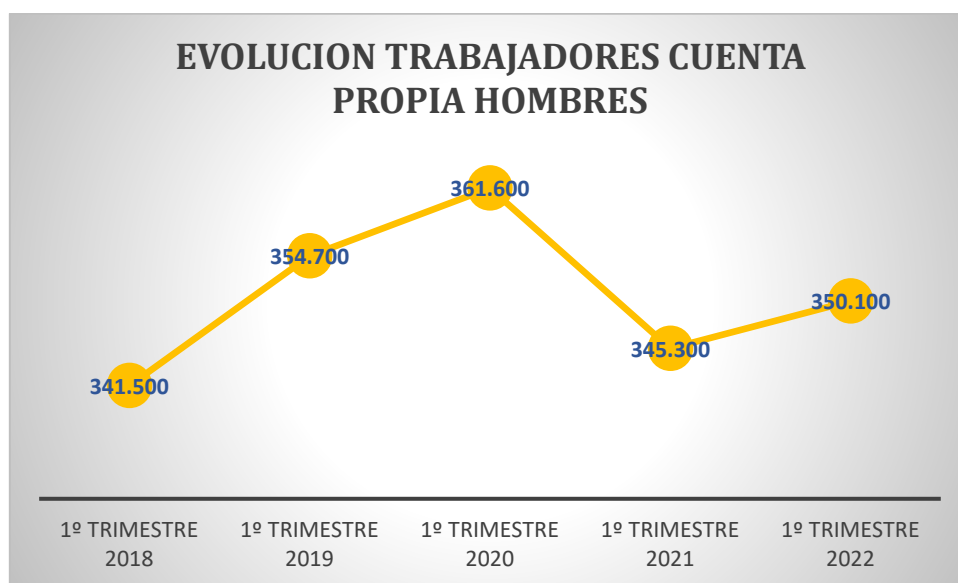
EVOLUCIÓN TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN ANDALUCÍA

	1º TRIMESTRE 2018	1º TRIMESTRE 2019	1º TRIMESTRE 2020	1º TRIMESTRE 2021	1º TRIMESTRE 2022
HOMBRES	341.500	354.700	361.600	345.300	350.100
MUJERES	169.600	176.400	194.100	177.700	177.000
TOTAL	511.100	531.000	555.700	523.100	527.100

Los trabajadores por cuenta propia suman en el primer trimestre del año un total de 527.100. Entre 2018 y 2022 se incrementó el número de trabajadores por cuenta propia en un 3,13%.



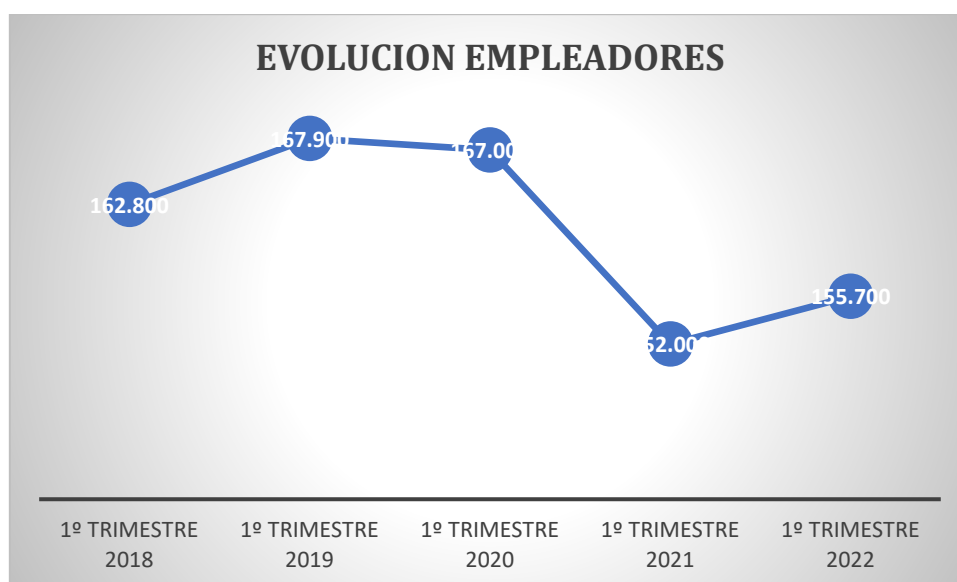
El 33,57% de los trabajadores por cuenta propia son mujeres. En los últimos cinco años las mujeres han crecido en un 4,36%. Los hombres han crecido en un porcentaje del 2,51% en el mismo lustro. Los siguientes gráficos muestran esta evolución.



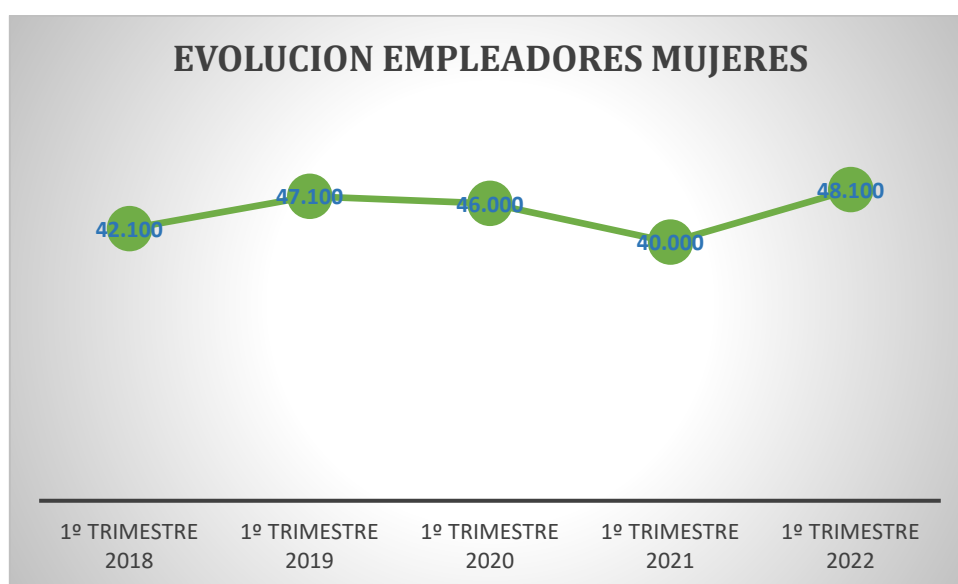
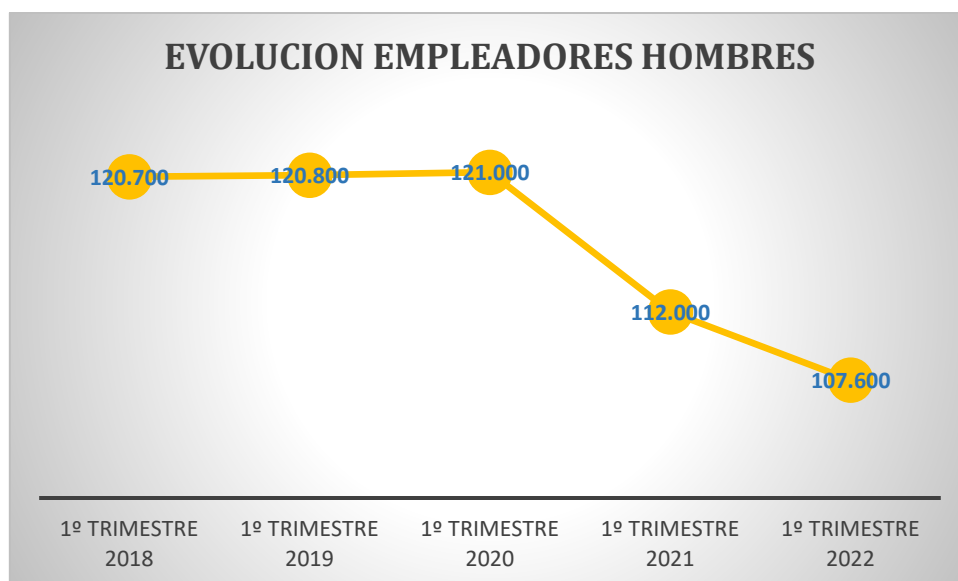
EVOLUCIÓN EMPLEADORES EN ANDALUCÍA

	1º TRIMESTRE 2018	1º TRIMESTRE 2019	1º TRIMESTRE 2020	1º TRIMESTRE 2021	1º TRIMESTRE 2022
HOMBRES	120.700	120.800	121.000	112.000	107.600
MUJERES	42.100	47.100	46.000	40.000	48.100
TOTAL	162.800	167.900	167.000	152.000	155.700

Los Empleadores, con 155.700 personas, han disminuido en un 4,3% en cinco años.



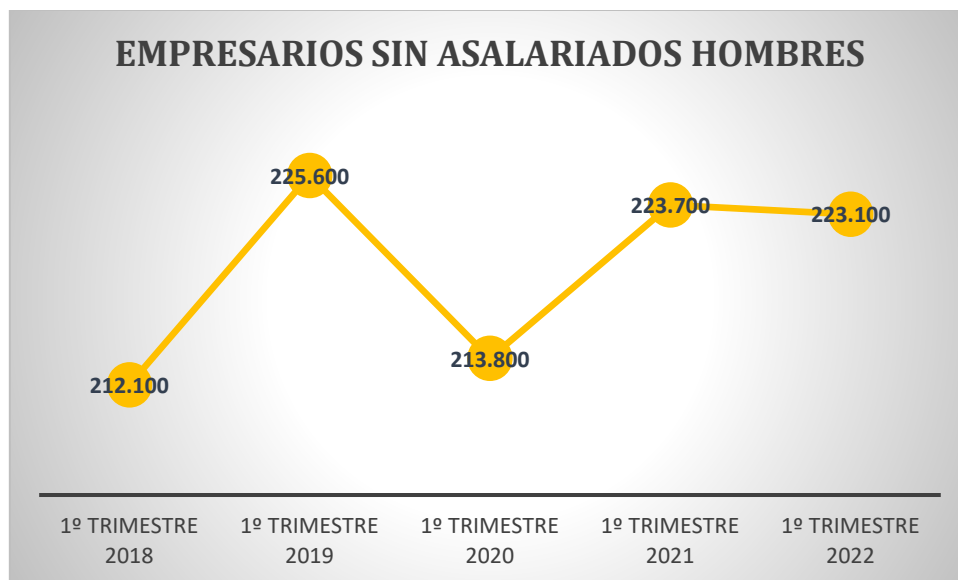
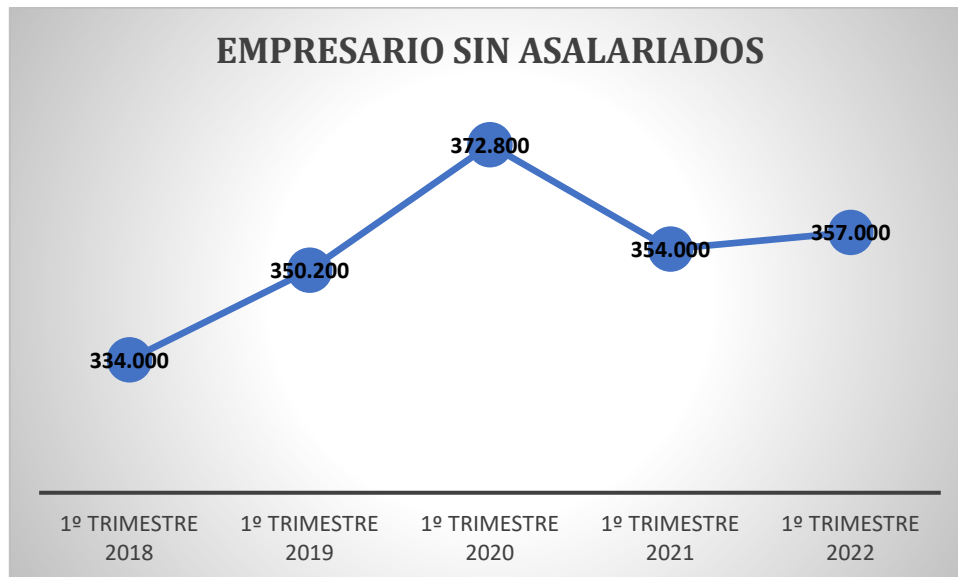
El 30,89% de los empleadores son mujeres. Destaca el aumento en los últimos cinco años de las mujeres empleadoras en un 14,25%, frente al 10,85% del descenso de los hombres empleadores.



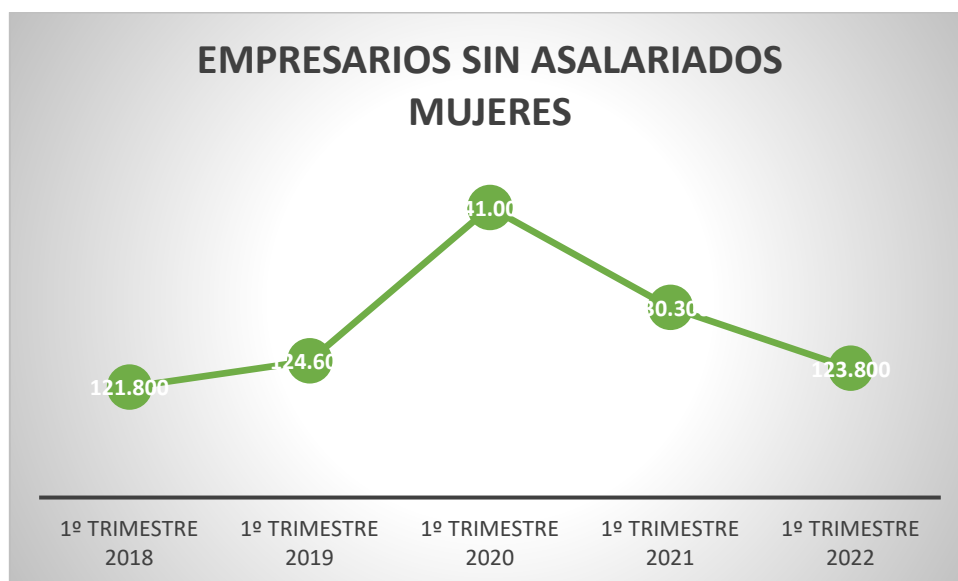
EVOLUCIÓN EMPRESARIO SIN ASALARIADOS EN ANDALUCÍA

	1º TRIMESTRE 2018	1º TRIMESTRE 2019	1º TRIMESTRE 2020	1º TRIMESTRE 2021	1º TRIMESTRE 2022
HOMBRES	212.100	225.600	213.800	223.700	223.100
MUJERES	121.800	124.600	141.000	130.300	123.800
TOTAL	334.000	350.200	372.800	354.000	357.000

Si examinamos los empresarios sin asalariados, éstos suman un total de 357.000 personas, con un incremento del 6,88% en cinco años.



Las mujeres representan el 34,67%, con un crecimiento del 1,64%, frente al crecimiento de los hombres del 5,18% en los últimos cinco años.



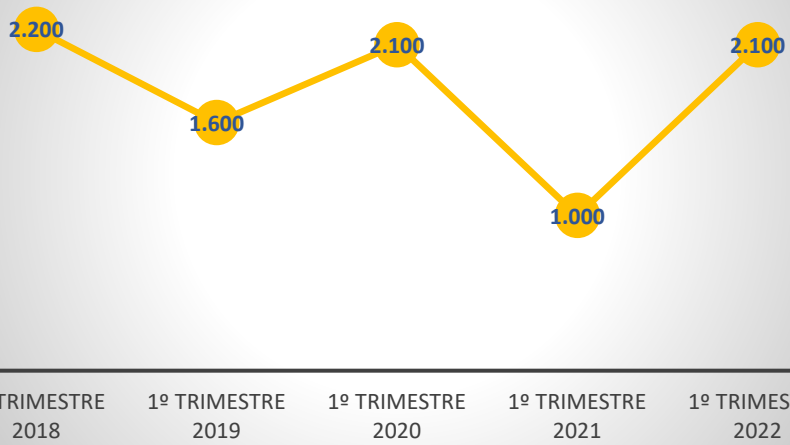
EVOLUCIÓN MIEMBRO DE UNA COOPERATIVA EN ANDALUCÍA

	1º TRIMESTRE 2019	1º TRIMESTRE 2020	1º TRIMESTRE 2021	1º TRIMESTRE 2021	1º TRIMESTRE 2022
HOMBRES	1.600	2.100	1.000	1.000	2.100
MUJERES	400	700	500	500	300
TOTAL	2.000	2.800	1.500	1.500	2.400

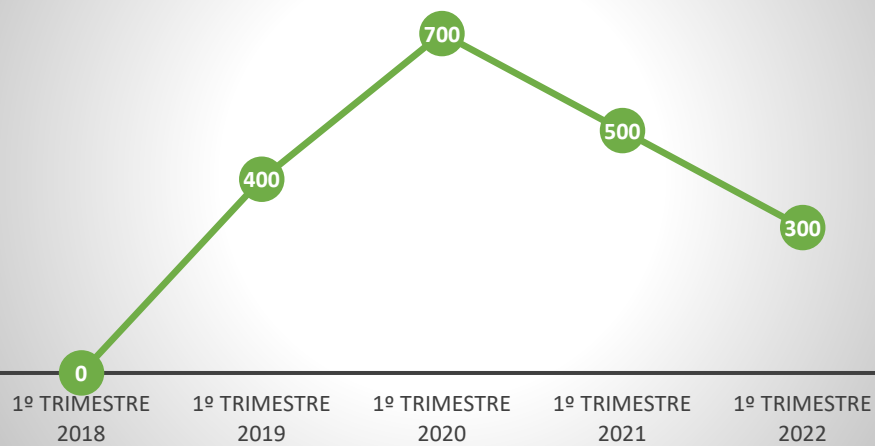
Como miembros de una cooperativa aparecen en la EPA un total de 2.400 personas.



MIEMBRO COOPERATIVA HOMBRES

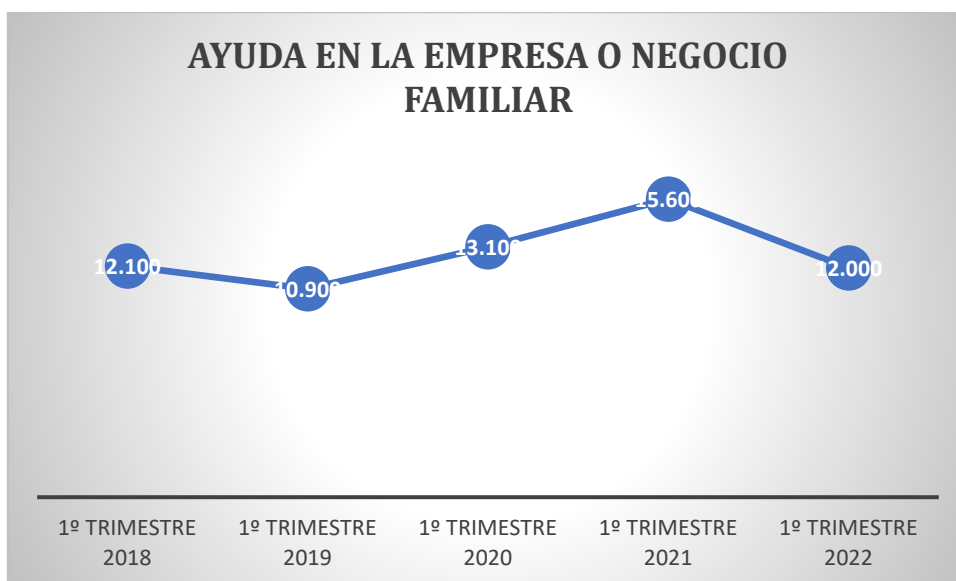


MIEMBRO COOPERATIVA MUJER

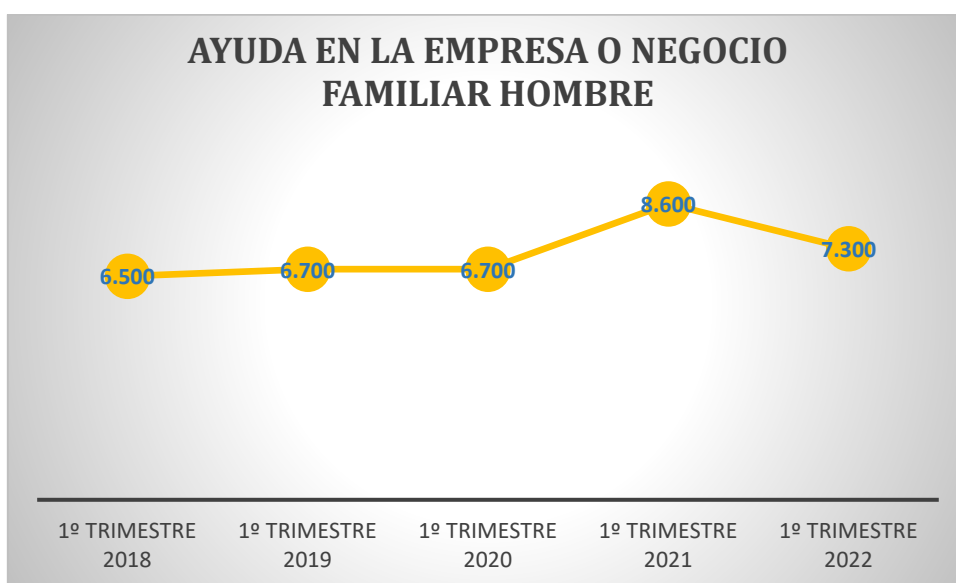


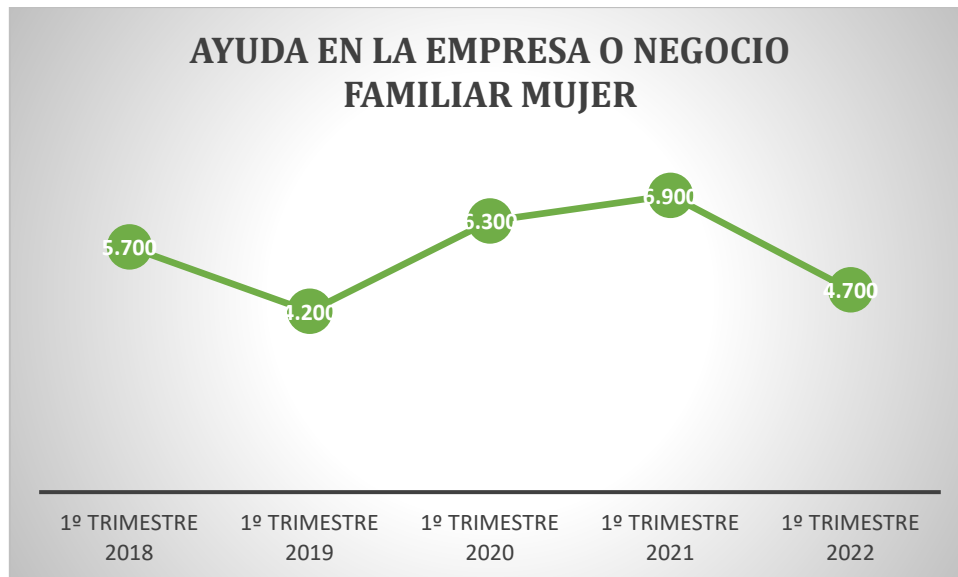
EVOLUCIÓN AYUDA EN LA EMPRESA O NEGOCIO FAMILIAR EN ANDALUCÍA

	1º TRIMESTRE 2018	1º TRIMESTRE 2019	1º TRIMESTRE 2020	1º TRIMESTRE 2021	1º TRIMESTRE 2022
HOMBRES	6.500	6.700	6.700	8.600	7.300
MUJERES	5.700	4.200	6.300	6.900	4.700
TOTAL	12.100	10.900	13.100	15.600	12.000



La ayuda en la empresa refleja unos datos de 12.000 personas.





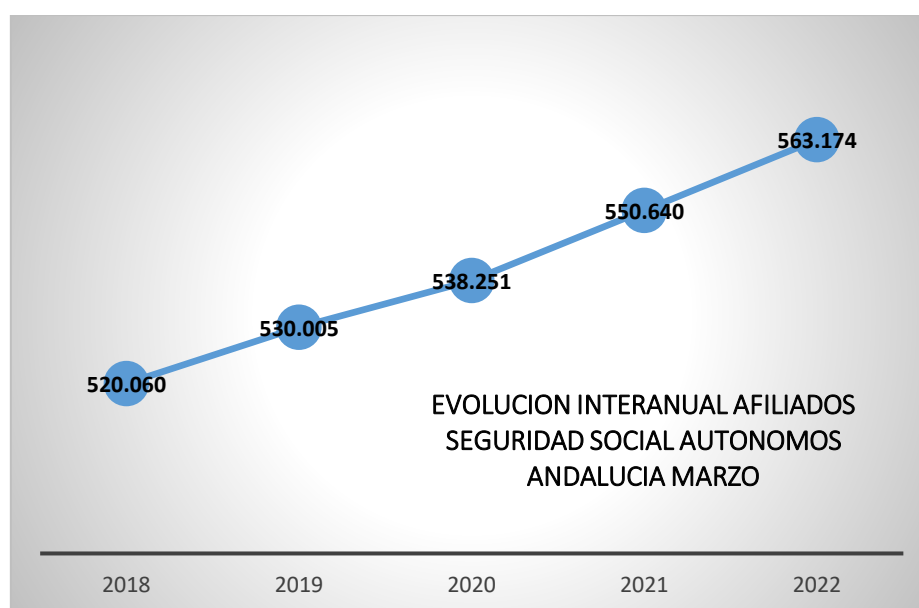
II.-AFILIACION SEGURIDAD SOCIAL AUTONOMOS. DATOS PRIMER TRIMESTRE 2022.

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

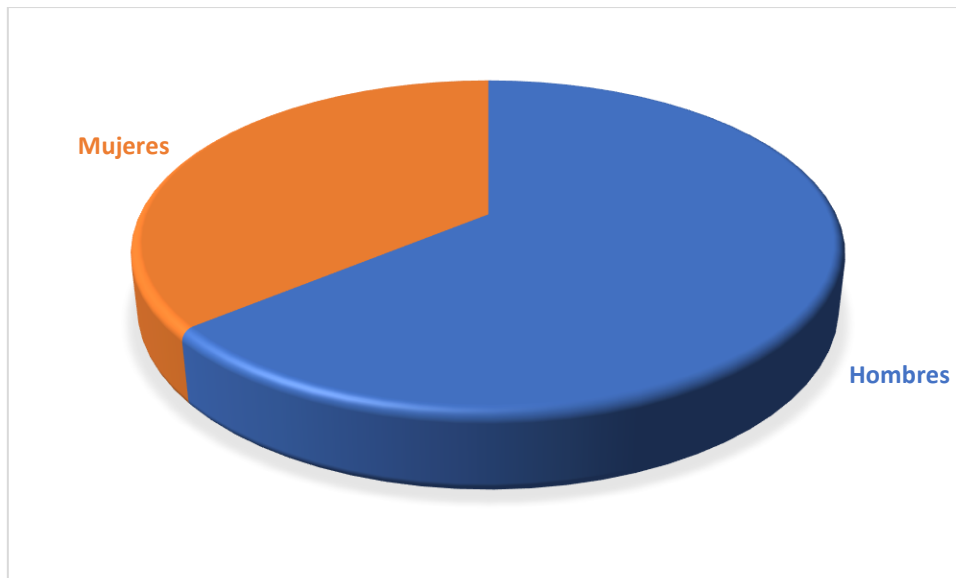
La media de autónomos afiliados a la Seguridad Social a finales del mes de marzo es de 563.174 personas, cifra similar a la del pasado año con 15.351 afiliados más respecto a 2021.

	AFILIADOS MEDIA MARZO	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN INTERANUAL
ALMERÍA	61.635	166	976
CÁDIZ	64.678	248	2.320
CÓRDOBA	54.128	61	931
GRANADA	67.530	131	1.779
HUELVA	29.138	193	1.024
JAÉN	42.324	167	687
MÁLAGA	126.823	357	4.509
SEVILLA	116.919	405	3.126
ANDALUCIA	563.174	1.727	15.351

En el gráfico siguiente comprobamos la evolución ascendente de los afiliados autónomos en los últimos cinco años, con un incremento del 8,29%.



La distribución por sexo es la siguiente: 64% hombres y 36% mujeres.



III.-EVOLUCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL. TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. DATOS MARZO 2022.

Fuente: Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral.

En las siguientes tablas analizamos los datos de siniestralidad laboral que se han producido hasta el mes de marzo del año 2022. La primera de las tres tablas se refiere a la totalidad de accidentes producidos, que a su vez se divide en dos tablas, la segunda y la tercera, que se refieren a los accidentes en el transcurso de la jornada de trabajo y a los accidentes in itinere, respectivamente.

TOTAL SINIESTRALIDAD (DATOS A 31 DE MARZO DE 2022)

	TOTAL Y VARIACION ANUAL	LEVES Y VARIACION ANUAL	GRAVES Y VARIACION ANUAL	MORTALES Y VARIACION ANUAL
ALMERÍA	151 (+17,05%)	150 (+16,28%)	1 (+100%)	0
CÁDIZ	149 (+2,05%)	146 (+2,10%)	3 (0%)	0
CÓRDOBA	188 (0%)	184 (0,55%)	3 (-25%)	1 (0%)
GRANADA	168 (+15,86%)	166 (+22,06%)	2 (-77,78%)	0
HUELVA	101 (+152,50%)	99 (+167,57%)	2 (-33,33%)	0
JAÉN	123 (+3,36%)	120 (+3,45%)	3 (0%)	0
MÁLAGA	286 (+16,26%)	271 (+12,45%)	13 (+160%)	2
SEVILLA	342 (+15,15%)	347 (+14,34%)	15 (+66,67%)	0 (-100%)
ANDALUCIA	1.508 (+15,11%)	1.463 (+15,11%)	42 (+16,67%)	3 (0%)

En el primer trimestre del año, se han registrado unas cifras de siniestralidad laboral en los trabajadores por cuenta propia mayores respecto al pasado año. El año 2022, sin restricciones, recupera la actividad de años anteriores a la pandemia, por lo que esa mayor actividad da lugar a un aumento en la siniestralidad.

Las cifras reflejan un aumento general respecto al pasado año en un 15,11%, con 198 accidentes más. En el caso de accidentes mortales hay que lamentar 3 fallecimientos, los mismos que el pasado año en el mismo periodo de tiempo.

SINIESTRALIDAD EN JORNADA DE TRABAJO

	TOTAL Y VARIACION ANUAL	LEVES Y VARIACION ANUAL	GRAVES Y VARIACION ANUAL	MORTALES Y VARIACION ANUAL
ALMERÍA	142 (+15,45%)	141 (+14,63%)	1 (+100%)	0
CÁDIZ	134 (-2,90%)	131 (-2,96%)	3 (0%)	0
CÓRDOBA	175 (-3,31%)	171 (-2,84%)	3 (-25%)	1 (0%)
GRANADA	153 (+13,33%)	152 (+18,75%)	1 (-85,71%)	0
HUELVA	95 (+150%)	93 (+165,71%)	2 (-33,33%)	0
JAÉN	116 (-0,85%)	113 (-0,88%)	3 (0%)	0
MÁLAGA	251 (+12,05%)	238 (+8,18%)	11 (+175%)	2
SEVILLA	311 (+18,70%)	298 (+16,86%)	13 (+116,67%)	0 (-100%)
ANDALUCIA	1.377 (+13,05%)	1.377 (+12,73%)	37 (+23,33%)	3 (+50%)

Los datos de siniestralidad, teniendo en cuenta solo los producidos en la jornada de trabajo, sin contar lo in itinere, son muy similares a los datos generales que hemos visto en la anterior tabla.

SINIESTRALIDAD IN ITINERE

	TOTAL Y VARIACION ANUAL	LEVES Y VARIACION ANUAL	GRAVES Y VARIACION ANUAL	MORTALES Y VARIACION ANUAL
ALMERÍA	9 (+50%)	9 (+50%)	0	0
CÁDIZ	15 (+87,50%)	15 (+87,50%)	0	0
CÓRDOBA	13 (+85,71%)	13 (+85,71%)	0	0
GRANADA	15 (+50%)	14 (+75%)	1 (-50%)	0
HUELVA	6 (+200%)	6 (+200%)	0 (-100%)	0
JAÉN	7 (+250%)	7 (+250%)	0	0
MÁLAGA	35 (+59,09%)	33 (+57,14%)	2 (+100%)	0
SEVILLA	31 (-11,43%)	29 (-6,45%)	2 (-33,33%)	0 (-100%)
ANDALUCIA	131 (+42,39%)	126 (+48,24%)	5 (-16,67%)	0 (-100%)

Los accidentes in itinere presentan un aumento del 42,39% respecto a 2021, no habiéndose producido ningún accidente mortal.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Trabajador por cuenta propia.**

Aquel que realiza de forma habitual, personal y directa una actividad económica a título lucrativo, sin sujeción por ella a contrato de trabajo y aunque utilice el servicio remunerado de otras personas, sea o no titular de empresa individual o familiar.

- **Empleadores**

El empleador es un autónomo o sociedad que hace un contrato de trabajo

- **Empresario sin asalariado**

Se consideran empleadores si la empresa tiene asalariados, independientemente de que su empresario tenga además un contrato como asalariado en su propia empresa, y empresario sin asalariados si no los tiene.

- **Miembro de una cooperativa**

Aquel socio de una cooperativa de producción (incluidos los socios de las sociedades anónimas laborales) que trabaja en ella. No se incluyen los asalariados que trabajen en las cooperativas.

- **Ayuda en la empresa o negocio familiar**

Personas que trabajan sin remuneración reglamentaria en la empresa de un familiar con el que conviven

- **In itinere**

Se denomina accidente in itinere al accidente ocurrido al trabajador durante el desplazamiento desde su domicilio hasta su lugar de trabajo, y viceversa. Se exceptúan aquellos casos en los que el trabajador haya interrumpido o modificado el trayecto por causas ajenas al trabajo.



Financiado por:

